



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE METRO

LUGAR Y FECHA							
DIA	MES	AÑO	MEDELLIN			HORA INICIAL	HORA FINAL
15	12	2016				09:35 a.m.	11:50 a.m.

CORPORACIÓN		
Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)																				
1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	9	8	3	7	0	5

TIPO DE AUDIENCIA
Acumulación de procesos

DELITOS
Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS						
Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
71.217.308	Javier Alonso Quintero Agudelo					
71.799.332	Jaime Andrés Mena Andrade					
98.468.855	Diego Alberto Pérez Porras					
8.014.495	Wilson Adrián Herrera Montoya					
71.942.593	Edison Payares Berrío					
3.552.276	Nelson Andrés García Agudelo					
70.165.402	Néstor Abad Giraldo Arias					
71.757.286	Alexander Humberto Villada Ospina					
15.370.144	Carlos Mario Lotero Espinosa					
71.386.673	Juan David Sierra Ocampo					
98.762.241	Diego Armando Villada Villa					
15.435.855	Luis Carlos Cardona Gallego					
70.828.317	Jhon Darío Giraldo Giraldo					
70.829.281	Carlos Mario Marulanda Giraldo					
71.795.596	Oscar Javier Chavarría Correa					
70.739.709	Juan Guillermo Agudelo Velilla					
70.829.959	Fortunato de Jesús Duque Gómez					
98.697.139	Rómulo David Gutiérrez					
71.751.316	Carlos Alberto Osorio Londoño					
	Luis Adrián Palacio Londoño					
71.371.454	Oscar Darío López García					

Fernando A. Jiménez Ruiz					
--------------------------	--	--	--	--	--

INTERVINIENTES	
Fiscal 20 DUEJT	William Santiago Arteaga Abad
Defensores de postulados	Victoria Eugenia Camacho Hauad Manuel Yepes Uribe Fernando H. Villota María Fernanda Ossa Héctor Mejía Ruiz Beatriz Elena Vásquez Ramírez
Representantes de Víctimas	Luis Ignacio Orrego delgado Iván Darío Gómez Ofaris Yalena Ramírez Galeano Ana Juanita Vergara Gómez Niva Amparo Arriaga Moreno Sor María Montoya Arroyave Marta Isabel Zapata Villa Cesar Augusto Londoño Álvarez Luis Ramiro González Roldán Gloria Matilde Montoya
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Hennys Márquez González

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA
<u>Hora de inicio de la primera sesión</u> <u>09:35 a.m.</u>
<p>00:01:00 Se da inicio a la audiencia informando que su objeto es continuar la audiencia de formulación y aceptación de los cargos del postulado Javier Alonso Quintero Agudelo y anunciar específicamente la decisión sobre la solicitud de acumulación presentada por el Fiscal 20 delegado.</p> <p>00:01:45: Se procede a la presentación de las partes e intervinientes.</p> <p>00:12:00 La Sala informa a las víctimas que deben registrar su número y cédula en las planillas dispuestas para ello. También les solicita a quienes están coordinando la participación de las víctimas en los municipios conectados por video conferencia, que tomen asistencia para que la remitan a la Secretaría de la Sala.</p> <p>00:13:20 La Sala le otorga poder al abogado Manuel Yépez Uribe para representar a Oscar Javier Chavarría para representarlo en esta audiencia, porque su representante judicial se encuentra fuera del país.</p> <p>00:15:00 El Magistrado ponente procede a dar lectura a la decisión sobre la solicitud de acumulación formulada por la Fiscalía.</p> <p>00:44:30 El Magistrado Ponente lee la parte resolutive de la decisión.</p> <p>00:46:00 Terminada la lectura, el Magistrado Ponente concede la palabra al Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez para que proceda a la lectura de su Salvamento de voto, lo cual hace seguidamente.</p> <p>00:46:30 El Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez procede a dar lectura a su salvamento de voto. Se aparta parcialmente de la decisión de la Sala mayoritaria. Explica por qué.</p>

02:06:00 El representante de la Fiscalía, los representantes judiciales de las víctimas, los defensores de los postulados y el representante del Ministerio Público apelaron la decisión presentarán la sustentarán por escrito en el término de 5 días, de conformidad con la norma correspondiente.

02:12:20 El Magistrado Ponente concede la apelación, así como el término de cinco días para la sustentación escrita, previa aclaración del porqué es procedente esta última.

02:14:00 Fin de la audiencia.

Hora de finalización primera sesión

11:50 a.m.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado